



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 6 de octubre de 2017.-

CONCEJALIA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS:

2º.- Aprobar el proyecto de "Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cañadas de San Pedro - Murcia".

3º.- Aprobar la Encomienda de Gestión a favor de URBAMUSA, para la redacción y dirección de obra de Proyectos Hidrológicos e Hidráulicos para la ejecución de obras de paso en Pedanías, por importe total de 129.120,39€.-

TRANSPORTES:

4º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación de un gasto de 838.355,39€, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia S.A., correspondiente a la "Liquidación del mes de agosto/2017, de la línea 1 del tranvía.-

5º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación de un gasto de 272.988,89€, a favor de la empresa Transportes de Murcia UTE, correspondiente al abono de la "Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mes de agosto de 2017".-



**CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

PERSONAL:

- 6º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por Sargento de la Policía Local, contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de 22 de septiembre de 2017 por el que se acordó considerarle responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter leve.-
- 7º.- Incorporar en comisión de servicios a funcionaria de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el puesto de “Analista Programador” de este Ayuntamiento de Murcia.-
- 8º.- Reconocer a funcionaria de carrera, Auxiliar Administrativo del Servicio Técnico de Gestión Urbanística de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo en este Ayuntamiento de Murcia, a partir del día de cumplimiento de la edad de 65 años y 6 meses.-
- 9º.- Adscribir a diverso personal de Policía Local al Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J).-

PARQUES Y JARDINES:

- 10º.- Aprobar el expediente 1/2017-ZT-CTE de Reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 3.200€.-

DESCENTRALIZACIÓN:

- 11º.- Desestimar el pago de facturas de Construcciones Asvemar SL., relativas a servicios realizados para la Junta Municipal de Churra.-
- 12º.- Desestimar el pago de facturas de Balle Mira, SL., relativas a servicios realizados para la Junta Municipal de El Raal.-
- 13º.- Desestimar el pago de factura de Radio Televisión del Sureste, SL., relativa a servicios prestados para la Junta Municipal de El Raal.-



14º.- Desestimar el pago de factura de Nuevo Hemahe, SL., relativa a servicios realizados para la Junta Municipal de El Raal.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

MERCADOS, PLAZAS DE ABASTOS Y FERIAS:

15º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Artesanos y Comerciantes del Mercadillo Tradicional de Todos los Santos, para la organización y celebración de Mercadillo en la Plaza de San Pedro del 27, de octubre al 12 de noviembre de 2017.-

SERVICIOS JURIDICOS:

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 244/2017, interpuesto sobre expediente nº 0854/2015 del Consejo Económico Administrativo (Expediente Urbanismo nº 1530/2012).-

17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 233/2017, interpuesto por Subcomunidades de Propietarios Ronda I y II, sobre expediente nº 52/2015 de Responsabilidad Patrimonial.-

18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 224/2017, interpuesto por UTE de Construcción Patrimonio Inteligente y otros, sobre expediente nº 1000145/2016 de Contratación.-

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 261/2017, interpuesto por Entidad Urbanística de Conservación del Sector Nueva Condomina, sobre expediente nº 188/2012 de Responsabilidad Patrimonial.-



- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 228/2017, interpuesto sobre expediente nº 22899/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 245/2017, interpuesto a nombre de Salzillo Seguridad S.A., sobre inactividad de Fundación Pública Museo Ramón Gaya.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 188/2017, interpuesto sobre expediente nº 401248/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 231/2017, interpuesto sobre expediente nº 0071/2016 del Consejo Económico Administrativo.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 280/2017, interpuesto sobre expediente nº 306712/2015 del Servicio de Sanciones de Tráfico.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 244/2017, interpuesto sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas como consecuencia de caída.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 219/2017, interpuesto sobre multa de tráfico.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 197/2017, interpuesto sobre reclamación de cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles



de Naturaleza Urbana (IBI) de los ejercicios 2011 y 2012.-

- 28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 163/2017, interpuesto sobre expediente nº 811/2015 de Sanciones Ordenanzas.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 261/2017, interpuesto sobre expediente de Personal, desestimación de la solicitud de abono de atrasos del Complemento de Refuerzo de Jornada.-
- 30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 164/2017 interpuesto sobre Sanción.-
- 31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 229/2017, interpuesto sobre exención del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 272/2017, interpuesto sobre Sanción de Tráfico.-
- 33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 269/2017, interpuesto sobre Sanción de Tráfico.-
- 34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 218/2017, interpuesto sobre Sanción.-
- 35º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 297/2017, siendo el concursado Ernesto A. H.-



- 36º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Ordinario nº 145/2017, siendo la mercantil concursada Euroland, S.L.-
- 37º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 195/2017, siendo la mercantil concursada Combustalia, S.L.-
- 38º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 391/2011, siendo la mercantil concursada SB Fontanería 2008 S.L.-
- 39º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 579/2017, siendo la mercantil concursada Vousse Corp, S.A.-
- 40º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 4 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 389/2017, siendo la mercantil concursada Mgo By Westfield S.L.-
- 41º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 261/2017, interpuesto sobre expediente de personal de reclamación de declaración de trabajador por tiempo indefinido no fijo, como trabajador de la empresa Actividades Culturales Riga, S.L.U., en Museo de la Ciencia.-
- 42º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 258/2017, interpuesto sobre expediente de personal de reclamación de declaración de trabajador por tiempo indefinido no fijo, como trabajador de la empresa Actividades Culturales Riga, S.L.U., en Museo de la Ciencia.-



CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 43º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZG-SG-CT6 de Cabezo de Torres.-
- 44º.- Entregar a EMUASA las cantidades ingresadas por la Junta de Compensación de la U.A. I del Plan Parcial ZA-Ed-3, en concepto de cuotas del Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas del Término Municipal de Murcia, Zona Norte, por importe total de 471.290,47 €-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACIÓN:

- 45º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de información turística municipal”, con un precio máximo de 503.501,32€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 46º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato administrativo especial para la prestación del “Servicio de bar-cafetería en las instalaciones del Centro Cultural Puertas de Castilla, sitas en Avda. Miguel de Cervantes, 1, de Murcia”, a favor de Darío Martínez Martínez, con un canon anual de 11.011,00€/año, IVA incluido; Plazo de duración: cuatro (4) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 47º.- Dejar sin efecto el apartado tercero del acuerdo de la Junta de Gobierno de 8 de septiembre de 2017, en cuanto a la autorización para la constitución de la garantía definitiva mediante retención en el precio, por parte de la mercantil Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L., adjudicataria del contrato de “Remodelación de jardín en Avda. de la Constitución en Sangonera La Seca”, al haber constituido dicha garantía mediante aval bancario.-



48º.- Tomar cuenta de la subrogación a favor de Aparcamientos Abenarabi, S.L.U. en el contrato de “Gestión del servicio público mediante concesión administrativa del Aparcamiento subterráneo (plantas 2ª, 3ª y 4ª) del nuevo edificio sede de la Gerencia de Urbanismo situado entre las calles Abenarabi y Marqués de los Vélez de Murcia”, cuya adjudicataria inicial fue Rotación de Estacionamientos, S.L.U., como consecuencia de la escisión por rama de actividad de la que se ha dado cuenta a este Ayuntamiento.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

49º.- Anular parcialmente las obligaciones económicas derivadas de los Convenios de Colaboración con: UCOMUR, UGT (MCA-UGT) y Cruz Roja Española en la Región de Murcia del año 2016, en las cuantías de 6.416,20 €, 220,33€ y 9.137,861€ respectivamente, al no haber sido debidamente justificadas.-

CULTURA:

50º.- Aprobar el programa de actividades a desarrollar en el Cuartel de Artillería (pabellón 2); y aprobar el gasto correspondiente, por importe de 14.603€.-

51º.- Conceder una subvención directa de 22.000 € a la Asociación de Carnaval Supercomisión de Cabezo de Torres, para la realización de las actividades propias de la Asociación en Carnavales de Cabezo de Torres 2017.-

52º.- Conceder una subvención directa de 10.000 € a la Fundación Pupaclown, por la organización y gestión del “Programa de Actividades Escénicas Infantiles y de Programación Escolar año 2017”.-

53º.- Aprobar expediente 1101/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 16 Rect. de Serel 96 SL, relativas a servicios prestados en el Teatro Romea, por importe de 4.371,54€.-



PROGRAMAS EUROPEOS:

54º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de septiembre de 2015, relativo a nombramiento de representantes de este Ayuntamiento en la Asociación Campoder; y nombrar, como representantes de este Ayuntamiento, al Concejal Delegado de Empleo, Turismo y Cultura, en calidad de titular; y a un Técnico Superior de Proyectos Europeos, en calidad de suplente.-

CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

JUVENTUD:

55º.- Autorizar la realización del evento “Murciasemueve”, en el Cuartel de Artillería, el día 4 de noviembre de 2017; así como el gasto correspondiente, por importe de 70.000 €.-

56º.- Aprobar la convocatoria de “Plazas de corresponsales de los puntos de información en Centros Educativos de Murcia, 2017/2018”, dotadas de 28 becas de colaboración, por importe de 400€ cada una.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES.-

SERVICIOS SOCIALES:

57º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Regional Murciana de Hemofilia, para el desarrollo de su proyecto “Plan de Trabajo de la Asociación Regional Murcia, 2017”; y conceder una subvención para su desarrollo de 8.000€.-

58º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia (FESORMU), para el desarrollo de su proyecto “Programa para el desarrollo de la autonomía de las personas sordas y sordociegas en el municipio de Murcia, 2017”; y conceder una subvención para su desarrollo de 13.000€.-



59º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Padres y Protectores de Minusválidos Psíquicos (ASPAPROS), para el desarrollo de su proyecto “Programa de integración de minusválidos en la vida social 2017”; y conceder una subvención para su desarrollo de 8.000€.-

60º.- Proceder a la ejecución de la Sentencia nº 168/15 del Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, por la que se condena, solidariamente, al Ayuntamiento de Murcia al pago de salarios de una trabajadora de la empresa Vesta Servicios para el hogar S.L., adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de Respira a las Familias con Personas con Dependencia Funcional en el Municipio de Murcia”, por importe total de 5.095,96€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y **PATRIMONIO.-**

PATRIMONIO:

61º.- Constituir la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito con la Sociedad Casino de Murcia, de conformidad con la estipulación octava del citado Convenio, para la coordinación de usos sociales y culturales del Casino de Murcia; Comisión integrada por dos representantes municipales y dos representantes designados por la Sociedad Casino de Murcia.-

Murcia, 19 de octubre de 2017
LA CONCEJAL-SECRETARIA

